

Guayaquil, 30 de marzo del 2004

**A los Miembros del Directorio de  
INMOBILIARIA ANGELUS S.A.**

**Presente.**

**En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de INMOBILIARIA ANGELUS S.A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2003 que se resume así:**

**a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.**

**b.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

**c.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.**

**d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.**

**e.- Los procedimientos del sistema de control interno y externo establecidos por la compañía son adecuados.**

**f.- Las cifras presentadas en los Estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.**

**g.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables. Además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.**

**h.- La compañía ha tenido movimientos en forma normal en este año como se puede ver en los estados Financieros presentados en el presente ejercicio.**

**i.- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas.**

**j.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.**

**k.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistentes a las mismas.**



***1.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.***

***Atentamente,***

*Mary Zambrano*

**Econ. Mary Zambrano Ronquillo  
COMISARIO**

